DECLARACIÓN AMBIENTAL

Julio 2016 - Junio 2017

González Couceiro

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edif. Caoba - P.T. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

FECHA 08 FEB. 2018

ANTONIO MARTINEZ LÓPEZ

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

INDICE DE CONTENIDOS DE LA DECLARACIÓN

1	INTRODUCCIÓN	3
1.1.	PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	3
1.2.	ORGANIGRAMA	5
1.3.	ACTIVIDAD Y ESTRATEGIA	6
2	POLÍTICA AMBIENTAL (versión 7.0)	11
3	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)	12
4	GESTIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES.	15
5	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	25
5.1.	CONSUMOS	26
5.2.	GENERACIÓN DE RESIDUOS	29
5.3.	VERTIDOS	30
5.4.	EMISIONES ATMOSFÉRICAS	31
5.5.	RUIDOS	32
5.6.	SUELOS	33
5.7.	VALORIZACIÓN	34
5.8.	SITUACIONES ACCIDENTALES	34
5.9.	IMPACTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD	36
5.10.	otros impactos positivos de la actividad	36
5.11.	ACTUACIONES EN LA SOCIEDAD	36
6	OBJETIVOS, METAS AMBIENTALES	37
7	COMPORTAMIENTO RESPECTO A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL APLICABLE	39
8	PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN	41

06 FEB. 2018

1 INTRODUCCIÓN

Esta declaración ambiental, hace referencia al **periodo comprendido entre el 01 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017**, y se ha realizado conforme con los requisitos del Reglamento (CE) n.° 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) n.° 1505/2017, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), que permite que las organizaciones de adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental (EMAS), a partir de ahora "EMAS III".

1.1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.		CIF: B-36.179.299
Domicilio: Polígono Industrial As Gándaras, parcela 8 B.		CP: 36400
Localidad: O PORRIÑO	Provincia: PONTEVEDRA	Telf.: 986 331 980 / Fax: 986 336 169
Página web: www.grcouceiro.com		e-mail: info@grcouceiro.com
Actividad: Servicios de alquiler de contenedores para la almacenamiento, recogida, transporte y gestión de residuos.		CNAEs: 38.11 / 38.31 / 38.32 / 49.41
Centro de trabajo objeto de la declaración: Planta de recepción y tratamiento de residuos "XESNATURA"		Localización: Pol. Ind. As Gándaras, parcela 84

Localización de las instalaciones en el Polígono de As Gándaras, Término Municipal de O Porriño.

FECHA 06 FEB. 2018

ACREDITACION ENAC Nº ES-V-0003

La parcela en la que se ubica la planta de XESNATURA, con una ssuperficie total de: 6.826 m^2, se sitúa al suroeste, lindando con el HUMEDAL de AS GÁNDARAS, espacio natural protegido perteneciente a la Red Natura 2000.

En la parcela situada al Nordeste, se localizan las oficinas y sede de la razón social de GONZÁLEZ COUCEIRO.

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

- GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS: RECOGIDA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y VALORIZACIÓN.
- GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS: RECOGIDA, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.

- NON-HAZARDOUS WASTE MANAGEMENT: COLLECTION, TRANSPORT, STORAGE AND VALORIZATION.
- HAZARDOUS WASTE MANAGEMENT: COLLECTION, TRANSPORT AND STORAGE.

1.2. ORGANIGRAMA

La organizativa de funciones y responsabilidades en GONZÁLEZ COUCEIRO se estructura en un esquema jerárquico organizado en tres direcciones principales: Producción, Operativa y Administrativa en las que recae la autoridad pertinentes en cada uno de los ámbitos.

Los directores responsables de los tres ámbitos de la organización disponen de una visión amplia de la organización y de sus líneas estratégicas, de manera que se comprendan, respeten y faciliten las necesidades de los otros departamentos, dirigiendo de forma coordinada todos los esfuerzos hacia el logro de los objetivos planificados por la organización.

No obstante la configuración de esta estructura organizativa es flexible y polivalente puesto que ha sido establecida de manera que se permita la máxima permeabilidad interdepartamental basada en una fluida comunicación continua.

Los roles, responsabilidades y principales funciones desempeñadas por cada uno de los puestos del organigrama se encuentran claramente definidos y documentados en el correspondiente manual homónimo.

ORGANIGRAMA DE GONZÁLEZ COUCEIRO

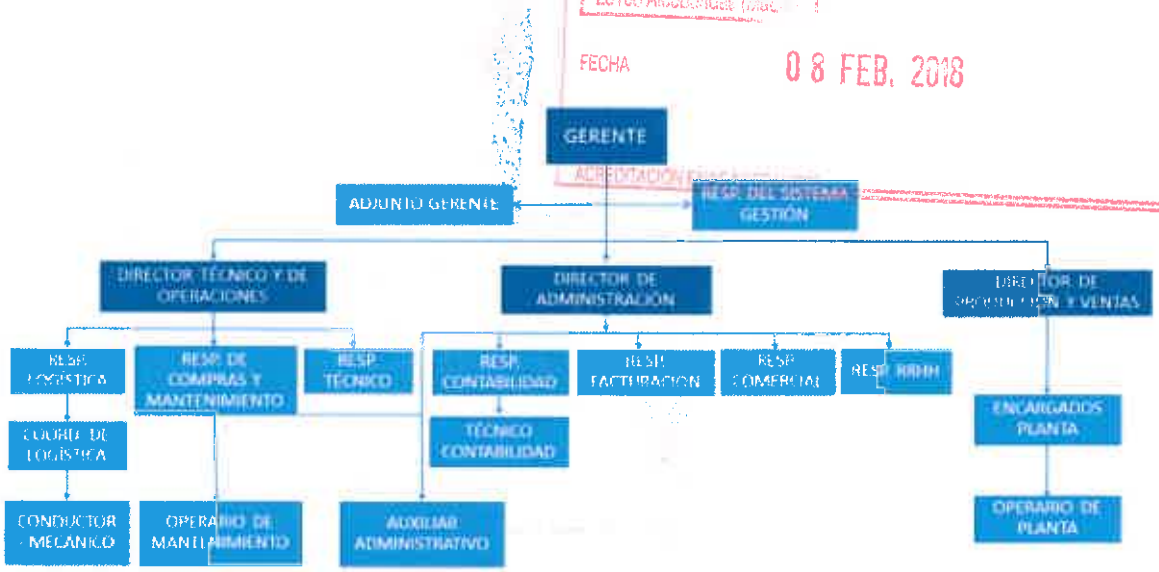

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera 22-24
FECHA 08 FEB. 2018

En el período del ámbito de esta declaración, la plantilla integrada en esta estructura organizativa de GONZÁLEZ COUCEIRO ha sido de un promedio de 40 trabajadores.

1.3. ACTIVIDAD Y ESTRATEGIA

ACTIVIDAD GENERAL DEL Grupo COUCEIRO

Gonzalez Couceiro es una de las empresas del grupo empresarial constituido como se describe en el siguiente esquema:

Las principales actividades y servicios prestados por las empresas del Grupo Gonzalez Couceiro se encuentran englobadas principalmente en el ámbito de la Recogida, el transporte, el almacenamiento y la valorización de Residuos.

Como emplazamientos asociados a la actividad del grupo, las principales instalaciones en las que Gonzalez Couceiro desempeña sus actividades son:

- PLANTA TRATAMIENTO "XESNATURA":

  Polígono Industrial "As Gándaras", parcela 84. 36400 – O Porriño (Pontevedra)
- OFICINAS CENTRALES y dirección de la razón social de todas las empresas del grupo:

  Polígono Industrial "As Gándaras", parcela 8 B. 36400 – O Porriño (Pontevedra)

No obstante indicar que en el ámbito de la presente declaración no se incluyen actividades de otros centros de trabajo ni de otras empresas del grupo y únicamente se centra en las actividades instalaciones de la planta de tratamiento de XESNATURA.

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
28108 Alcobendas
FECHA 08 FEB. 2018

ACTIVIDAD DE GONZALEZ COUCEIRO.

González Couceiro nace como sociedad limitada en la década de los ochenta en el corazón industrial de Porriño. Su actividad está centrada en la recogida, transporte y gestión de residuos, fundamentalmente de origen industrial y está en disposición de ofrecer un servicio de Gestión Integral de todos los residuos que genera cualquier industria o entidad que así lo solicite, encargándose, tanto de su selección en origen, la recogida, el transporte, su clasificación y la gestión de los mismos, así como en el asesoramiento en la elección del destino final de cada uno de ellos para dar cumplimiento a los requisitos y exigencias de la Normativa Ambiental vigente.

Los principales servicios prestados por Gonzalez Couceiro consisten en actividades englobadas en el ámbito de:

- La Recogida, el transporte, el almacenamiento y la valorización de Residuos No Peligrosos.
- La Recogida, el transporte y el almacenamiento de Residuos Peligrosos.

ACTIVIDAD DE RECOGIDA Y TRANSPORTE.

González Couceiro es una empresa negociante, gestora y transportista profesional de residuos peligrosos (con autorización nº **T/024/1996**) y de residuos no peligrosos con inscripción en el registro de productores y gestores de residuos de Galicia autorizado con nº **01/046**.

El departamento de logística cuenta con una flota moderna y completamente equipada compuesta por 18 camiones y varios remolques, vehículos de diferentes características que permiten garantizar un transporte ágil, seguro y racional de los diferentes tipos de residuos así como su adaptación a todas las condiciones y necesidades incluso las más específicas. De hecho, la versatilidad y flexibilidad de la flota permite una inmejorable adaptación para resolver todo tipo de transportes.

Entre los vehículos de flota cuenta con camiones con equipo de gancho, de cadenas, de 2 y 3 ejes, pisos móviles, camiones recolectores, cabezas tractoras, góndolas y bañeras entre otros. Muchos de ellos cumplen los estándares EURO 5 y EURO 6 garantizando una mejor eficiencia ambiental.

En cuanto a los medios, dispone de contenedores de diferentes tipos y capacidades, ya sean para residuos sólidos, lodos o compactables. Las capacidades de estos contenedores permiten unos usos muy versátiles, ya que su capacidad puede ser de desde 1 m^3 hasta 40 m^3.

Destacar el uso de los contenedores compactadores, como depósitos cerrados equipados con un sistema de prensado que, en origen, reducen considerablemente el volumen de residuos almacenados.

La capacidad de este tipo de compactadores oscila entre los 20 y 30 m^3 y están indicados para el almacenamiento de materiales ligeros y compactables, que se puedan prensar, lo que aporta interesantes ventajas como su estanqueidad, que evita problemas de malos olores y rezumes o su capacidad de presando, que favorece significativamente la optimización de los portes, tanto desde el punto de vista económico, reduciendo el número viajes que soportará nuestro cliente, como ambiental, reduciendo proporcionalmente a la reducción emisiones de CO_2 por tonelada de residuo recogido y tratado. Las cisternas están especialmente indicadas para el transporte de residuos líquidos y lodos, siendo contenedores completamente estancos, cerrados con puertas superiores y traseras y con las que se logra también una mayor salubridad y aseguramiento de la carga, tanto en los lugares de producción del residuo, como durante las fases de transporte.

ACTIVIDAD EN XESNATURA.

En 2005, arranca la actividad de Xesnatura como una de las primeras Plantas de Tratamiento, Reciclaje y Valorización de Residuos en el sur de Galicia. Ello ha representado un paso fundamental en su consolidación en el sector ambiental gallego ofreciendo a sus clientes un servicio integral de gestión de residuos.

La planta de tratamiento de residuos XESNATURA es una instalación industrial titularidad de González Couceiro destinada a la recepción, clasificación, selección y tratamiento de Residuos Industriales y Urbanos, en la que se llevan a cabo trabajos de almacenamiento, valorización y reciclaje de residuos no peligrosos de origen industrial y urbano con una capacidad de procesado de más de 300 toneladas diarias de residuos.

Cuando la segregación en origen no es posible, p.e. debido a las condiciones del proceso productivo, en nuestra planta de XESNATURA se lleva a cabo un proceso de valorización y/o tratamiento de la mayor parte de los residuos recibidos segregándolos p.e. en las diferentes categorías de plásticos, papel y cartón, materiales metálicos, vidrio, residuos de madera, residuos de construcción y demolición, materia orgánica, etc. materiales se separan y seleccionan por tipología para su posterior valorización y/o reciclaje.

Los residuos no peligrosos sólidos, generados por las empresas, son transportados a la planta de XESNATURA, donde son seleccionados por tipología, según sus calidades y debidamente clasificados en las diferentes fracciones de materiales que van a constituirse como materias primas y materiales que se volverán a incorporar al ciclo productivo para convertirse en nuevos productos destinados a múltiples usos.

FECHA 08 FEB. 2018
ACREDITACIÓN ENAC

En estas instalaciones de tratamiento y valorización de Residuos, unas de las primeras de esta índole existentes en el área Sur de Galicia, se desarrollan en diferentes zonas de la parcela, 5 actividades principales:

- Línea 1: Clasificación y prensado. Instalación compuesta por un triaje de clasificación manual con tromel y una prensa de enfardado de residuos,
- Línea 2: para el tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición y la producción de áridos reciclados: zahorra.
- Procesado de Residuo de madera mediante un molino de trituración con la producción de astilla de madera.
- zona destinada al tratamiento y valorización de materia orgánica mediante compostaje
- Diversas zonas destinadas al almacenamiento de residuos y materiales seleccionados.

El proceso de selección y procesado de residuos recepcionados en nuestras instalaciones de XESNATURA pretende maximizar el reciclaje de todos aquellos materiales aprovechables como son: la madera, los diferentes tipos de plásticos, los metales, el papel y cartón, el vidrio, etc. Con esta actividad de valorización de residuos se reduce considerablemente el volumen de residuos, su potencial contaminante y consecuentemente la afección que estos podrían causar en el medio ambiente; a su vez, nuestra actividad contribuye a la minimización de la necesidad de explotación de recursos naturales gracias al aprovechamiento y puesta en valor de este tipo de materiales inicialmente residuales.

Entre los posibles usos que la sociedad puede llegar a volver a hacer de estos materiales reciclados podemos indicar ejemplos como la producción de cartones de embalaje, la fundición de elementos metálicos para volver a producir nuevos materiales, el extrusionado y/o producción de aglomerados de plástico, la producción de chapas de aglomerado de madera, etc. Solo cuando no es posible el aprovechamiento de los materiales debido a la complejidad y/o dificultad de su segregación, al deterioro de estos o a la imposibilidad de gestionar su aprovechamiento, estos serían entregados para su valorización energética como CDR (Combustible Derivado de Residuos).

El objetivo fundamental es segregar y clasificar adecuadamente la mayor parte posible de los materiales reciclables y valorizables que se encuentran en la corriente de residuos industriales que recibe a diario y posteriormente prepararlos para su expedición destino plantas de gestores finales de reciclaje de materiales.

08 FEB. 2018

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-0010

Para el desarrollo de su actividad Gonzalez Couceiro dispone de las siguientes autorizaciones ambientales en vigor:

Nº de Autorización	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
SC-I-NP-XA-00083	**Almacenamiento RNP**	R13 - Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R 1 a R 12 (excluido el almacenamiento temporal, en espera de recogida, en el lugar donde se generó el residuo)
SC-I-NP-XV-00190	**Valorización - Clasificación**	R12 - Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R 1 e R 11. Quedan aquí incluidas operaciones previas a la valorización incluido el tratamiento previo, operaciones tales como el desmontaje, la clasificación, la trituración, la compactación, la paletización, el secado, la fragmentación, el acondicionamiento, el reenvasado, la separación, la combinación o la mezcla, previas a cualquiera de las operaciones enumeradas de R 1 a R 11
SC-I-NP-XV-00191	**Valorización de residuos de la construcción y demolición (RCD)**	R5 - Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas
SC-I-NP-XV-00192	**Valorización de madera**	R3 - Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes (incluidos el compostaje y otros procesos de transformación biológica)
SC-I-NP-XV-00194	**Elaboración de fertilizantes**	R3 - Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes (incluidos el compostaje y otros procesos de transformación biológica)
SC-I-NP-XV-00195	**Elaboración de suelos artificiales**	R10 - Tratamiento de los suelos que produzca un beneficio a la agricultura o una mejora ecológica de los mismos
SC-RP-P-XA-00072	**Almacenamiento RRPP**	R13 - Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R 1 a R 12 (excluido el almacenamiento temporal, en espera de recogida, en el lugar donde se produjo el residuo)
PO-I-NP-NR-00040	**Negociante de RNP**	Negociante de residuos No peligrosos
PO-RP-P-NR-00005	**Negociante de RRPP**	Negociante de residuos Peligrosos

FECHA 08 FEB. 2018

ACREDITACIÓN ENAC Nº

2 POLÍTICA AMBIENTAL (versión 7.0)

La constante superación a un entorno cada vez más competitivo y cambiante y una permanente predisposición a la atención de las necesidades de los clientes, las partes interesadas y la sociedad en general, han sido desde sus inicios, los principales compromisos de GONZÁLEZ COUCEIRO SLU como filosofía de adaptación y con la que buscar alcanzar la máxima satisfacción posible al cumplimiento de sus exigencias.

Por ello, entre los objetivos de GONZÁLEZ COUCEIRO SLU siempre ha estado el compromiso con la mejora continua, tanto en la gestión de la calidad en prestación de los servicios, como en el desempeño ambiental en la gestión de los principales aspectos e impactos asociados a las actividades de nuestra organización.

Asumiendo pues, como obligación y compromiso, trabajar y esforzarnos en poder garantizar la mejor calidad posible en todos y cada uno de los servicios que prestamos a nuestros clientes y en tender a la mejor gestión posible del desempeño ambiental de los procesos productivos, hemos diseñado e implementado un sistema integral de gestión de la calidad y de los aspectos ambientales, tomando como referencia y en consonancia con los requisitos de las normas internacionales ***UNE EN ISO 9001 y 14001*** y en cumplimiento con el ***Reglamento (CE) 1505/2017***.

Para alcanzar unos resultados que reflejen estos compromisos con la calidad, la mejora del desempeño ambiental y la prevención de la contaminación, recogidos en esta política, nos hemos planteado establecer como pilares básicos de nuestra gestión las siguientes máximas:

- Diseñar, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión Integrado de la calidad del servicio y de los aspectos ambientales de las actividades productivas que aseguren el cumplimiento de los requisitos aplicables, una mejora continua en el ámbito de la calidad y desde una perspectiva respetuosa con el medio ambiente.
- Un firme compromiso con la protección del medio ambiente y de la prevención de la contaminación frente a los principales impactos potenciales que puedan ser causados en el entorno por los aspectos ambientales derivados de la actividad y servicios de nuestra organización.
- Promover y potenciar propuestas de mejora de la calidad y del desempeño ambiental en todos los ámbitos de la organización buscando involucrar a todos los niveles de la empresa. Esta mejora abarcará la optimización y mejora en todos los procesos, desde el ámbito de la prestación del servicio, hasta la gestión interna asociada.
- Dar a nuestros clientes en los plazos fijados el mejor servicio, con la profesionalidad debida y con la calidad demandada. Mantener el grado de satisfacción de nuestro cliente ofreciéndole el mejor servicio en el menor tiempo posible, teniendo capacidad de reacción a cualquier nuevo requisito.
- Mantener nuestros medios de producción en las mejores condiciones de funcionamiento, minimizando los tiempos de parada, optimizando el consumo de recursos naturales, fuentes de energía y la producción de residuos con el fin de buscar la máxima sostenibilidad y la eficiencia.
- Desarrollar una sensibilización y comportamiento ambientalmente adecuado, a todos los niveles, con el fin de alcanzar mayor grado de competencia y motivación de todos los miembros de nuestra organización así como de aquellas partes interesadas o que forman parte del contexto y entorno de la Empresa.

Por ello, y en el camino de la mejora continua, *GONZÁLEZ COUCEIRO SLU* ha desarrollado e implantado su sistema de gestión de la calidad y de los aspectos ambientales claramente enfocado en sus clientes y teniendo en consideración a todas las partes interesadas para conseguir lograr la máxima satisfacción con las crecientes demandas de cumplimiento de requisitos contractuales, legales, ambientales y cualquier otro que se suscriba.

En este sentido la Dirección de *GONZÁLEZ COUCEIRO SLU* dispondrá de todos los medios necesarios, tanto humanos como técnicos, que permitan garantizar la viabilidad y establecer un sistema de trabajo fluido, eficaz y en constante mejora, que nos permita mejorar día a día, sin comprometer el bienestar de generaciones futuras.

gonzález Couceiro S.L.U
C.I.F. B-36.179.299
Polig. Ind. "As Gándaras" parcela 8 B
Telf. 986 33 19 80 - Fax: 986 33 61 63
36400 Porriño - Pontevedra

FECHA 08 FEB. 2018

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0000

Fdo. Óscar José González Gil

3 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)

El compromiso de GONZÁLEZ COUCEIRO con el medio ambiente y su vocación de prestar el servicio con la mejor calidad posible, se ve reforzado y consolidado desde el año 2006, con el desarrollo e implementación de un Sistema Integrado de Gestión Ambiental y de la Calidad del servicio en base a normas internacionales de referencia: UNE EN ISO 9001 y la UNE EN ISO 14001 en sus versiones del 2015.

Esta implantación y eficacia de esta gestión es sometida a un reconocimiento externo vía certificación por entidad acreditada así como la publicación de una Declaración ambiental y la adhesión al sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales conforme al Reglamento EMAS III.

En el año 2013 el grave incendio ocurrido en nuestras instalaciones de XESNATURA dificultó considerablemente el mantenimiento de la vigencia de las certificaciones que llegó a imposibilitar su renovación hasta llegar a la pérdida de su vigencia en el mes de marzo del año 2015.

Sin embargo, con el objeto de asegurar la filosofía de mejora continua y el control efectivo de la organización, las sistemáticas, procedimientos y autocontroles implementados fueron mantenidos y siguieron formando parte de los métodos de trabajo de forma lo que nos permitió preservar el proceso de mejora continua en todos los ámbitos de la Organización.

La estructura documental en la que se configuró el Sistema Integrado de Gestión, se organiza en una serie de documentos con los que se fundamenta y sientan las bases para la gestión de la actividad de la organización con las máximas garantías de calidad, de protección ambiental y de cumplimiento de requisitos legales así como aquellos requisitos asumidos voluntariamente.

El Manual del Sistema, es el documento que sirve de punto de partida y base para la gestión de los procesos así como de los aspectos ambientales dentro del alcance del sistema, englobando la política, los objetivos, la definición de las responsabilidades, etc.

En el ámbito estricto de la Gestión ambiental se han documentado los siguientes procedimientos

- PA 01 Gestión de Aspectos Ambientales.
- PA 02 Gestión de Requisitos Legales y Otros Requisitos.
- PA 03 Prevención y Control de Situaciones de Emergencia
- PA 04 Gestión de Residuos Propios
- PA 05 Gestión de los Consumos

08 FEB. 2018

En estos documentos se desarrollan las diferentes sistemáticas y/o metodologías de trabajo implementadas en materia de gestión ambiental para todas las áreas o procesos productivos de la organización. Describen que, cómo, quién y cuándo han de realizarse cada una de las actividades que conforman los diferentes procesos de la organización.

Cuando se requiere o se considera necesario se desarrollan documentos más específicos como son las instrucciones, gamas y consignas de trabajo que describen las sistemáticas que afectan a una parte de un proceso, actividad área o departamento de la organización. Estos documentos recogen de forma específica y detallada las pautas a seguir para el inicio, desarrollo y conclusión de una actividad.
Finalmente los registros necesarios como evidencias documentales de la implementación de las sistemáticas y diferentes procedimientos.

Todos estos documentos se encuentran sujetos a un control de edición, modificación, archivo, distribución, obsolescencia y gestión de cambios acorde a lo definido en el procedimiento PE-01.

La gestión basada en procesos permite identificar los imputs y los outputs de cada uno de ellos así como las interrelaciones entre estos y facilita el conocimiento de las áreas o puntos críticos de la actividad de la organización en la que pueda existir un riesgo de incumplimiento o no conformidad.

Identificados y definidos estos procesos así como los riesgos asociados en cada caso, se ha establecido un sistema de seguimiento vía indicadores, a través de los cuales no sólo se posibilita conocer el grado del desempeño ambiental y de la eficacia de los procesos, sino que permiten velar por garantizar la el cumplimiento de los requisitos aplicables en cada caso. La información obtenida al respecto es utilizada en la toma de decisiones para diseñar posibles mejoras a implantar en los diferentes ámbitos que atañen a la organización y a su desempeño ambiental.

GONZÁLEZ COUCEIRO pretende una gestión por procesos con un enfoque global de pensamiento basado en riesgos dirigido a aprovechar las oportunidades y prevenir resultados no deseados, usando y aplicando un Ciclo de Mejora PDCA:

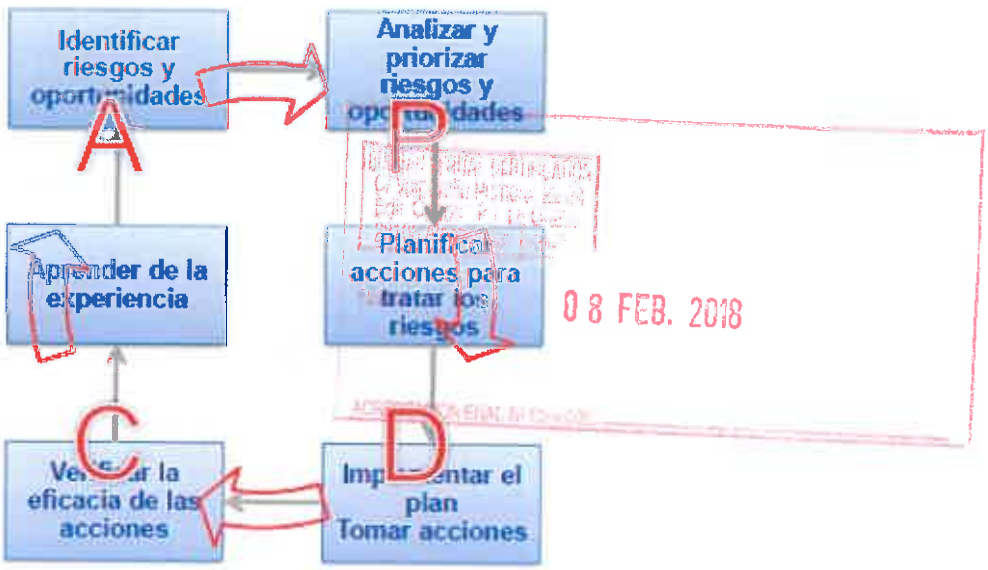

DIAGRAMA DE INTERELACIÓN DE PROCESOS

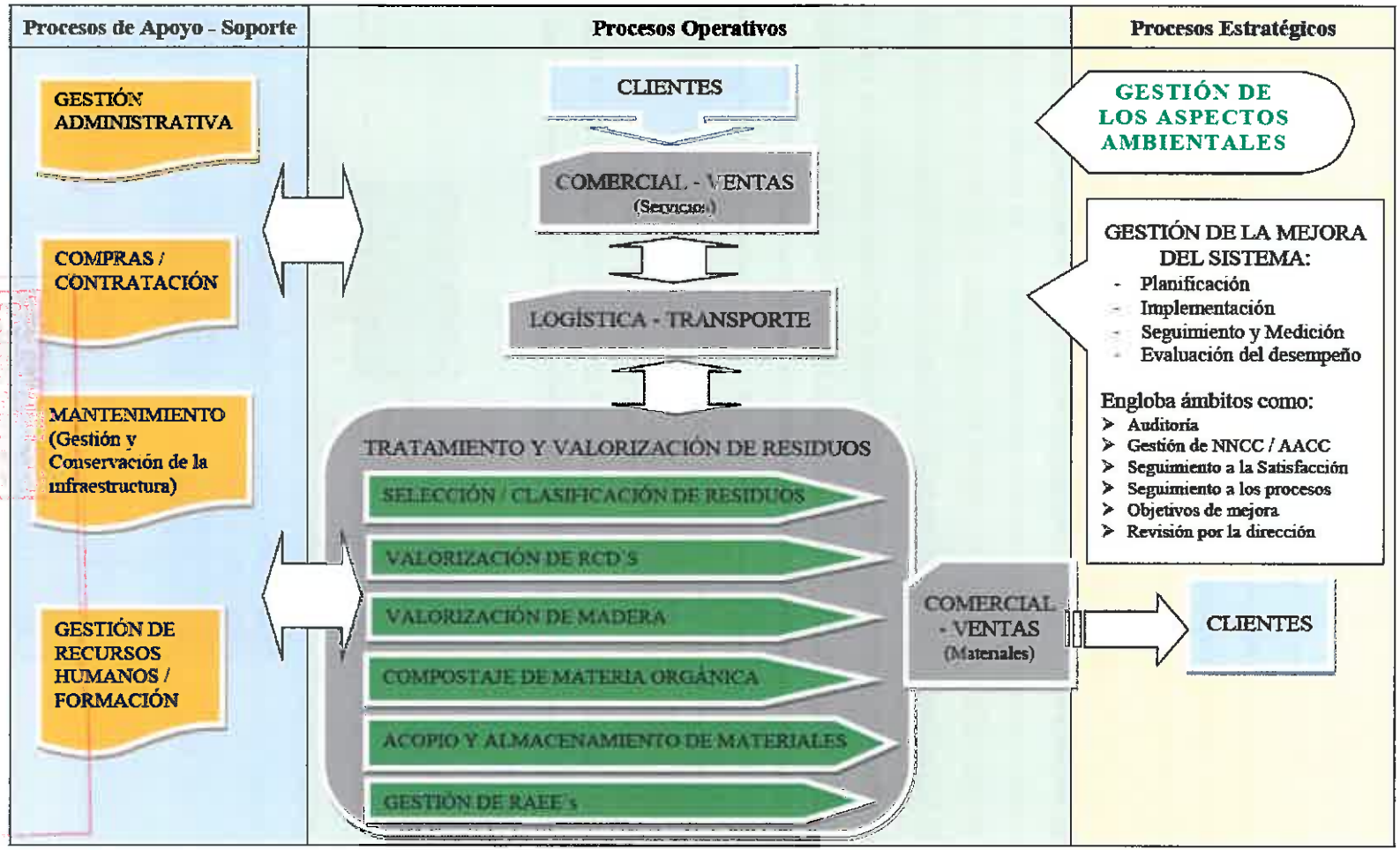

Modificación: 3.0	Fecha: 29/08/2017	Diagrama de Interrelación de Procesos

FECHA 08 FEB. 2018

4 GESTIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES.

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento de Gestión de Aspectos Ambientales (PA 01) de GONZÁLEZ COUCEIRO, basado en el cumplimiento de los criterios UNE EN ISO 14001, de forma periódica se identifican y evalúan los aspectos de todas las fases de las actividades y procesos de la organización (directos), tanto en condiciones normales de funcionamiento (las que se encuentran planificadas, diarias o no) como en condiciones anormales (reparaciones y mantenimientos extraordinarios) y/o potenciales o de Emergencia, con el fin último de poder priorizar las actuaciones y decisiones, en aquellos cuyo impacto se considere más significativo.

También se identifican y evalúan los principales aspectos que pueden causar un impacto ambiental significativo asociados a las actividades de terceros (los considerados aspectos ambientales indirectos) que son considerados partes interesadas y/o implicadas y sobre los que razonablemente GONZÁLEZ COUCEIRO puede influir. En este ámbito se considera el posible control o influencia sobre la forma en la que los proveedores o suministradores de productos o servicios diseñan, fabrican, distribuyen, consumen y/o llevan a cabo la disposición final de sus productos / servicios usando una perspectiva de ciclo de vida. En caso de resultar significativos se analizaría la posibilidad de influencia o decisión al respecto.

Mediante esta valoración, se analiza el comportamiento ambiental y/o actuaciones de los principales impactos y aspectos identificados, tanto directos o internos, como los asociados a actividades de otras partes interesadas. En el ámbito de las posibilidades de influencia se tiene en cuenta; el comportamiento y actitud en el ámbito de la gestión ambiental de proveedores, contratistas, subcontratas, suministradores, transportistas, colaboradores, etc. Como criterio de evaluación y reevaluación.

GONZALEZ COUCEIRO ha planteado su sistema de gestión con un enfoque de análisis del Ciclo de Vida. Desde esta perspectiva se trata, de valorar y evaluar la posibilidad que tiene la organización, de actuar o influir sobre los aspectos ambientales identificados; desde la adquisición de materias primas o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final; esto implica evaluarlos, intentando valorar si durante su "ciclo de vida" tenemos alguna capacidad de actuación o grado de influencia sobre el aspecto en cuestión. Desde este punto de vista se tendrán en consideración lo que ocurre en relación a:

- La adquisición y el consumo de materias primas (métodos de extracción, transformación, etc.)
- El origen de las fuentes de energía (renovables, no renovables, limpias, etc.)
- El diseño de los productos, materiales, embalajes,... consumidos,
- La producción de los medios, productos, materiales, embalajes,... utilizados,
- La generación de Residuos asociada a la actividad productiva de la materia prima / producto.
- Las actividades de transporte / entrega asociadas a los suministros,
- El uso o utilización al que se va a destinar (las posibilidades al respecto)
- El tratamiento al finalizar la vida útil y la gestión y disposición final.

La evaluación de los aspectos ambientales tiene como finalidad la identificación de aquellos que resultan más significativos y que, por tanto, deben ser objeto de planteamiento de objetivos de mejora para poder establecer un control eficaz de los mismos adecuados al alcance de la Organización.

Así pues, como sistemática a seguir para valoración del efecto / impacto considerado se ha establecido la suma de las puntuaciones asignadas a una serie de criterios de valoración. Los valores dados a los distintos criterios de valoración proporcionan el grado de significación de los mismos, y han sido representados mediante un número comprendido en un rango de variación que oscila en función del criterio a evaluar. Una vez analizados todos los criterios que se tienen en cuenta para cada aspecto ambiental, se definen aquellos que, por ser los de mayor puntuación se considerarán significativos.

Esta valoración permite determinar objetivamente los distintos aspectos ambientales, y su clasificación en función de su impacto real o posible, obteniendo un número a partir del cual realizar una priorización de los aspectos significativos, en los que habrá que centrar los esfuerzos de mejora. GONZÁLEZ COUCEIRO considera la siguiente clasificación de los aspectos ambientales en función de su impacto real o posible:

VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO		
RESULTADO DEL SUMATORIO DE LAS VALORACIONES DE LOS DIFERENTES PARÁMETROS	Del 6 al 9	Muy bajo
	10 y 13	Bajo
	14 y 16	Medio
	17 y 19	Alto
	20 y 21	Muy alto

Se ha establecido que se considerarán significativos aquellos aspectos que en la valoración anual superen una puntación de 16 puntos, de forma que sean los prioritarios en el momento de plantear acciones y objetivos de mejora para que con el paso de los años esa valoración sea menor y, de esta forma, garantizar la mejora continua de nuestro sistema de gestión ambiental.

A continuación se recogen los criterios que se han aplicado en la valoración de los diferentes grupos o tipos de aspectos ambientales y sus impactos asociados.

FECHA 08 FEB. 2018

CRITERIOS DE VALORACION de Aspectos Ambientales DIRECTOS en **Condiciones Normales** & **Anormales**.

(V1) CANTIDAD / VOLUMEN: Valoración de la magnitud del impacto ambiental provocado por el aspecto (residuo, consumo, emisión, vertido etc.) teniendo en cuenta su evolución respecto a mismos períodos de medición previos. La valoración se realiza en base a los datos históricos de seguimiento y medición de los que se dispone.

	CRITERIO CANTIDAD	Aspecto Ambiental	VALORACIÓN	1	2	3	4		Relación: (contaminante o consumo) / producción, respecto al dato más favorable del mismo periodo del año anterior.
V1	CANTIDAD	Consumos	Bajo	X				1	Menor a la obtenida en el control / seguimiento, o apenas se produce.
V1	CANTIDAD	Residuos	Medio		X			2	No superior del **5 %**
V1	VOLUMEN	Emisiones	Alto			X		3	Entre el **5 %** y el **20 %**
V1	VOLUMEN	Vertidos	Muy Alto				X	4	Superior al **20 %**

(V2) TOXICIDAD / NATURALEZA: Con este criterio se asigna una valoración a las posibles consecuencias ambientales que tiene o podría tener un determinado aspecto ambiental de acuerdo a su actual situación en la empresa y en base a su gravedad para el medio (afecciones que puede provocar al medio afectado, incidencia sobre los recursos naturales y sobre la vida, recalcitrancia, biodegradabilidad, etc.).

	CRITERIO TOXICIDAD	Aspecto Ambiental	VALORACIÓN	1	2	3	4		En función de la Peligrosidad determinada y/o reconocida al aspecto.
V2	NATURALEZA	Consumos	Bajo	X				1	**Baja**. Electricidad autogenerada, materias primas no peligrosas, / RNP (reciclables), RSUs / Vertido de aguas sanitarias - pluviales / emisiones (polvo, olores)
V2	TOXICIDAD	Residuos	Medio		X			2	**Media**. Consumo de Electricidad, productos o sustancias químicas / Aguas de red y proceso / RNP`s con destino final vertedero / Emisiones atmosféricas (Ruido y Vibraciones)
V2	TOXICIDAD	Emisiones	Alto			X		3	**Alta**: Consumo de energías o productos de origen fósil / Generación de RRPP / Vertido de sustancias peligrosas / Emisiones atmosféricas (de gases de combustión)
V2	TOXICIDAD	Vertidos	Muy Alto				X	4	**Muy Alta**: Residuos de alta peligrosidad / Emisiones a la atmósfera de sustancias tóxicas, vertidos contaminados con metales pesados, tricloroetileno, pesticidas...

08 FEB. 2018

(V3) FRECUENCIA: intensidad temporal de ocurrencia de un determinado aspecto ambiental en relación al tiempo total de funcionamiento o desarrollo de de una jornada de trabajo normal:

CRITERIO: FRECUENCIA		Aspecto Ambiental	VALORACIÓN	1	2	3	4		Se presenta o utiliza o genera con una frecuencia relativa en función del tiempo de funcionamiento de la actividad en: (*Consumo y Residuo* / Emisión y Vertido)
V3	Adquisición / Utilización	Consumos	Bajo	X				1	*Esporadica* / Inferior al 25%
V3	Generación	Residuos	Medio		X			2	*Mensual* / Entre el 25 y el 50 %
V3	Generación	Emisiones	Alto			X		3	*Semanal* / Entre el 50 y el 75 %
V3	Vertido	Vertidos	Muy Alto				X	4	*Diaria* / Superior al 75%

Criterios utilizados para el Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de los Aspectos Ambientales.

(CdV) GRADO DE CONTROL SOBRE EL ASPECTO: *Se* valora en qué medida la organización puede actuar para el control o en la gestión de cada aspecto ambiental, en relación a las mejores prácticas existentes en la actualidad (tecnologías disponibles, conocimientos científico–técnicos, etc.). Aquí se considerará también la viabilidad económica del control sobre el aspecto para la empresa.

En la atribución de valoraciones a este criterio se determina y considera en función del grado en que GONZALEZ COUCEIRO puede intervenir o si p.e. podemos reducir la cantidad consumida-generada por el aspecto. Así pues para valorar si durante el "ciclo de vida" GONZALEZ COUCEIRO tiene alguna capacidad de actuación sobre el aspecto en cuestión: posibilidades de control sobre el Aspecto Ambiental (Sustitución, Reducción, etc.) o de minimización de su impacto contaminante, se aplica una valoración del 1 al 3 al Criterio Grado de Control sobre los aspectos desde tres puntos de vista de su ciclo de vida:

A. – ANTES ➔ En el ORIGEN o FUENTE del Recurso (Aguas Arriba)
D. – DURANTE ➔ tiempo de uso / utilización o mientras este se encuentra bajo el control de la organización
P. – POSTERIORMENTE ➔ Después de su utilización o uso / Destino posterior o final.

Criterios de Análisis de Ciclo de Vida.			CICLO DE VIDA		
TIPO	ASPECTO	VAL.	Origen / Fuente Primaria ("Aguas Arriba")	Durante su utilización / Control de la Organización	Posteriormente al uso / Destino después de la utilización ("Aguas Abajo")
CONSUMO	Materias Primas / Productos	1	De origen sostenible / producido de forma medioambientalmente sostenible	Evitando su adquisición	Reutilización (al menos una 2ª vez) / Consumo de producto nocivo
CONSUMO	Materias Primas / Productos	2	Su producción genera impactos pero que no son considerados significativos ni de gran magnitud.	Reducción / Minimización de su consumo / Sustitución por otra de menor impacto	Reciclaje (Permite su reprocesado) / Consumo de producto químico
CONSUMO	Materias Primas / Productos	3	Su producción genera grandes impactos	No se interviene ni realizan actuaciones	Desecho tras su utilización / Consumo de producto químico altamente peligroso
RESIDUO	Peligrosos / No Peligrosos / Asimilables a Urbanos (RSU)	1	De origen sostenible	Reducción / Minimización de su generación	Reutilización / Reprocesado
RESIDUO	Peligrosos / No Peligrosos / Asimilables a Urbanos (RSU)	2	Su origen No es completamente sostenible	Sustitución por elementos menos contaminantes	Destinado a Reciclaje
RESIDUO	Peligrosos / No Peligrosos / Asimilables a Urbanos (RSU)	3	Su producción Genera RRPP	No se realiza intervención / actuación	Desechado / No reciclado
CONSUMO	Eléctrico	1	Fuente del recurso completamente renovable	Implantación de Actuaciones directas para la Reducción del consumo en todo lo posible.	La fuente de generación de este suministro apenas tiene afecciones al medio
CONSUMO	Eléctrico	2	Fuente parcialmente renovable	Únicamente se plantean BBPP ambientales	El impacto relativo de este consumo es el normal en el mercado
CONSUMO	Eléctrico	3	Fuente No Renovable	No se han planteado ni implementado alternativas	Los impactos generados con su producción son altamente contaminantes (Radiactivos)
CONSUMO	Combustibles fósiles	1	La compañía suministradora / proveedor acredita un buen comportamiento Ambiental	Evitar el consumo	Focos de emisión apenas contaminantes.

CONSUMO	Combustibles fósiles	2	De los proveedores no se conocen actuaciones en materia de gestión ambiental: ni buenas ni malas.	Minimizar / Reducir / Sustitución del consumo en la medida de lo posible.	Focos de emisión contaminantes
CONSUMO	Combustibles fósiles	3	Se ha tenido conocimiento de alguna mala actuación / denuncia en materia de gestión ambiental.	No llevar a cabo ninguna actuación que permita reducir este consumo	Focos de emisión altamente contaminantes
CONSUMO	Agua	1	Aprovechamiento de aguas pluviales o de otros procesos de producción internos o externos	Se procura no consumir: eliminar el consumo	Recirculación del agua consumida.
CONSUMO	Agua	2	Redes públicas de suministro / abastecimiento	Se actua en la Minimización del consumo	Reutilización del agua en otro proceso.
CONSUMO	Agua	3	Pozos / Captación directa del medio.	No se llevan a cabo actuaciones de reducción	Eliminación como un vertido.
EMISIONES	Ruidos / Vibraciones / Polvo / Partículas / Olores / Gases	1	Se elimina o reduce la fuente de emisión.	Se actúa sobre la fuente: instalando dispositivos o sistemas de minimización - reducción o atenuación.	Actuación en el foco de emisión
EMISIONES	Ruidos / Vibraciones / Polvo / Partículas / Olores / Gases	2	Se adquieren Equipos / máquinas / vehículos con el menor nivel de emisión disponible	Se minimiza el tiempo de generación de emisiones	Sin posibilidad de intervención
EMISIONES	Ruidos / Vibraciones / Polvo / Partículas / Olores / Gases	3	No se ha considerado el nivel de emisión como criterio de selección de equipos / vehículos / maquinaria.	No se realizan actuaciones ni intervenciones de ningún tipo encaminadas a reducir el volumen o carga contaminante.	Sin control sobre el foco de emisión y/o sobre su carga contaminante
VERTIDO	Aguas	1	Se actúa para la eliminación de la fuente u origen del vertido y/o su carga contaminante.	Adopción de medidas para evitar o eliminar la producción o generación del vertido.	Depuración completa o Total (se mejora considerablemente los parámetros legales)
VERTIDO	Aguas	2	Actuaciones de Minimización del volumen de vertido y/o su carga contaminante.	Actuaciones encaminadas a la reducción de la carga contaminante o reducción del volumen de vertido	Depuración parcial (parámetros de vertido dentro de los límites legales)
VERTIDO	Aguas	3	No se interviene sobre la fuente u origen del vertido, su volumen ni su carga contaminante.	No se llevan a cabo actuaciones al respecto	No se actúa sobre el vertido ni su carga contaminante / Directo al medio.

08 FEB. 2018

Criterios de valoración del Riesgo de Situaciones de Emergencia.

CRITERIOS		VALORACIÓN		
P	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	1	Improbable	Suceso que es prácticamente imposible que se manifieste.
		2	Probable	Suceso cuya aparición puede ser esperable aunque no se haya registrado su ocurrencia en al menos los últimos dos años.
		3	Muy Probable	Suceso cuya aparición si bien no es usual se ha producido al menos una vez en el último año.
G	GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS	1	Baja	Las consecuencias ambientales derivadas de la ocurrencia de esta situación se catalogan como de Gravedad Baja, porque los efectos apenas son perceptibles
		2	Media	Las consecuencias ambientales derivadas de la ocurrencia de esta situación se catalogan como de Gravedad Media, porque los efectos son perceptibles y evidentes
		3	Alta	Las consecuencias ambientales derivadas de la ocurrencia de esta situación se catalogan como Gravedad Alta, porque los efectos son graves o con consecuencias a mayor plazo.
R	RESILENCIA / CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN	1	Fácil	La alteración que produce puede eliminarse/minimizarse bien por acción natural, bien por acción humana fácilmente.
		2	Posible	La alteración que produce puede eliminarse / minimizarse a corto o medio plazo por procesos naturales, por medio de la actuación humana, siendo necesarias actividades para su recuperación y minimización.
		3	Difícil	La alteración producida difícil o extremadamente dificultosa de reparar / restaurar tanto por acción natural como por acción humana, ya que se requieren actividades extraordinarias, complejas y costosas para su recuperación (p.e. contaminación del suelo por hidrocarburos)

08 FEB. 2018

Como resultado de la aplicación de estos criterios, se ha realizado la evaluación ambiental de los aspectos ambientales Directos e Indirectos identificados arrojando la siguiente clasificación de significancia:

D. / I.	Actividad / Proceso	Condición	Tipo	Aspecto Ambiental	Valoración
D.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Consumo	Aceite de motor (Valculina, Hidráulico, etc.)	18
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N	Consumo	Combustible (Gasoil B)	17
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N	Emisión	Gases de combustión del motor: Gasol B	15
D. / I.	Transporte / Servicios de Recogida	N	Consumo	Combustible (Gasoil A)	17
D. / I.	Transporte / Servicios de Recogida	N	Emisión	Gases de combustión del motor: Gasoil A	15
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N	Residuo	RRPP (Impropios mezclados en la recepción)	15
D.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Residuo	Envases vacíos contaminados. (LER 150110)	15
D.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Residuo	Aceites de motor usados (LER 130206)	15
D.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Residuo	Absorbentes contaminados (LER 150202)	15
D.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Consumo	Grasas (engrase maquinaria)	15
D.	Varios Procesos	N	Residuo	Envases vacíos presurizados (LER 150111)	15
D.	Varios Procesos	N	Residuo	Luminarias Agotadas (LER 200121)	15
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N	Emisión	Olores	14
I.	Actividades de Administración / oficinas	N	Consumo	Combustible (Gasoil B para calefacción)	14
D.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Residuo	Filtros de motor usados (LER 160107)	14
D.	Varios Procesos	N	Residuo	Pilas agotadas (LER 200134)	14
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N	Material	Materiales Plásticos reciclables (varios)	14
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N	Residuo	Basura (191212 - Destinados a vertedero)	13
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N	Material	Materiales Metálicos reciclable (LER 200140)	13
D.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	A.	Residuo	Baterías (LER 160601)	13
I.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Consumo	Agua utilizada en Box de Lavado	13
I.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Consumo	Detergente Box de lavado	13
I.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Consumo	Desengrasante Box de lavado	13
I.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	A.	Residuo	Neumáticos usados (NFU)	13
D.	Varios Procesos	N	Residuo	Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES)	13
D. / I.	Transporte / Servicios de Recogida	N	Emisión	Sonora: Ruido.	12
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N	Emisión	Sonora: Ruido.	12
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N	Vertido	De Aguas fecales a la red del SSL.	12
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N	Vertido	De Aguas pluviales. XESNATURA	12
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N / A	Consumo	Agua de Red	12

08 FEB. 2018

D. / I.	Actividad / Proceso	Condición	Tipo	Aspecto Ambiental	Valoración
D.	Varios Procesos (prácticamente todos)	N	Consumo	Electricidad	12
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N	Material	Áridos de RCD`s reciclados	12
I.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Vertido	De Agua utilizada en Box de Lavado. SERCO	12
D.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Consumo	Gas Propano / Butano	12
D.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Consumo	Pinturas (Ltrs. / Kgrs.)	12
D.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Consumo	Chapa metálica (Tm.)	12
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N	Material	Papel y Cartón (LER 200101)	12
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N / A	Vertido	De Aguas Industriales (a la red del SSL)	11
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N	Material	Astilla de Madera (LER 200138)	11
I.	Actividades de Administración / oficinas	N	Consumo	Tonner de impresión	11
D.	Actividades de Administración / oficinas	N	Residuo	Residuos Urbanos o Asimilables (LER 200301)	11
D.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Consumo	Gas de Soldadura: ARCAL 21	11
D.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Consumo	Disolventes (Ltrs)	11
D.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Consumo	Hilo de soldar (mtrs.)	11
I.	Varios Procesos	N	Consumo	Productos de Limpieza de instalaciones	11
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N	Material	Materia Orgánica compostable	11
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	A.	Vertido	De Lixiviado (Interior Planta) (LER 190703)	10
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N	Consumo	Alambre de atado de balas prensa	10
D.	Varios Procesos	N	Residuo	Medicamentos caducados	10
D.	Clasificación y Valorización de Residuos	N	Emisión	Polvo y partículas a la atmósfera	9
D.	Actividades de Administración / oficinas	N	Consumo	Papel Ofimático	9
D.	Actividades de Administración / oficinas	N	Residuo	Papel y Cartón (LER 200101)	9
D.	Mantenimiento Maquinaria / Vehículos	N	Consumo	Gas de Soldadura: Oxígeno	9
D. / I.	Transporte / Servicios de Recogida	N	Consumo	Urea (Adblue)	7

Columna 1 (Tipo de Aspecto): D: Directo / I. Indirecto

Columna 3 (Condiciones de producción / generación: N: Normales / A. Anormales o Excepcionales.

C/ Vaporello Primera, 22-24
Esc. Cebda - P1 - La Chana
28108 Alcobendas (Madrid)
FECHA 08 FEB. 2018
ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0005

La evaluación ambiental de los aspectos ambientales identificados asociados a las situaciones de emergencia ambiental arroja la siguiente clasificación de significancia:

EMERGENCIA AMBIENTAL	Aspectos / Impactos Asociados	SUMA
Vertido al suelo de HC u otras sustancias contaminantes. Ejemplo: Rebose de los depósitos de almacenamiento de combustibles, aceites u otros productos.	Generación de residuos de materiales absorbentes contaminados	6
	Generación de residuos de suelo / tierras contaminadas	6
Vertido de HC u otras sustancias contaminantes a los sistema de saneamiento / red de pluviales.	Generación de residuos de materiales absorbentes contaminados	7
	Generación de residuos de suelo / tierras contaminadas	7
Accidente de vehículo transportando RRPP. Ejemplo: Volcado de camión con carga de materiales contaminantes (lodos, etc.)	Generación de residuos de materiales absorbentes contaminados	6
	Generación de residuos de suelo / tierras contaminadas	6
Emergencia Ambiental: Goteos o pequeños derrames de líquidos de motor	Generación de residuos de materiales absorbentes contaminados	5
	Generación de residuos de suelo / tierras contaminadas	5
Emergencia Ambiental: Incendio en las instalaciones	Consumo de Aguas de Extinción de incendio y generación de vertido de aguas de extinción	8
	Generación de Materiales y elementos afectados por el fuego	8
	Emisión de gases a la atmósfera de gases contaminantes	8
Emergencia Ambiental: Explosión	Sonora / Vibración / Onda expansiva	4

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edif. Caoba
28108 Alcobendas (Madrid)
FECHA: 08 FEB. 2018

5 ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.

En el ámbito del seguimiento al desempeño del comportamiento ambiental en los apartados sucesivos de este punto se muestran los volúmenes de los principales consumos y las cantidades de los residuos producidos en las instalaciones de XESNATURA, asociados a la actividades del alcance de transporte así como los asociados a la gestión administrativa relacionadas con el alcance descrito en el apartado 1.1. En el caso de los consumos de material de oficina como son el papel o el tóner asociados a la actividad administrativa, dado que se trata de una gestión integrada de las empresas del grupo, ya que no resulta viable establecer un control independiente y específico para cada una de ellas.

En cuanto al consumo de papel, para el cálculo de las cantidades declaradas se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

El Peso / Densidad ha sido estimado en: 80 grs. / m2 de papel.

La superficie calculada en función del tamaño: un Folio A4 = 1/16 m2 y un Folio A3 = 1/8 m2.

No se declaran los datos de generación de residuos de papel y cartón (LER 200101) ni de Residuos Sólidos Urbanos (LER 200301) por no disponer de datos exactos de las cantidades generadas. La gestión de estos residuos se incorpora al proceso de valorización que se lleva a cabo en la planta de XESNATURA pero no se realizan pesajes que permitan conocer con exactitud las cantidades generadas.

Para realizar esta declaración se ha tomado: peso medio del toner nuevo 125g. y usado 80g..; ***densidad del aceite hidráulico*** *0,88 t/m^3.*

En cuanto al cálculo de los valores de energía se han considerado los siguientes factores de conversión y emisión:

- *1kW.h = 3600000 J. = 0,0036 GJ; 1MW.h = 3,6 GJ*
- ***Densidad del gasóleo*** *= 850 kg/m^3 a 20ºC*
- ***Poder calorífico Inferior del gasóleo*** *= 42,4 GJ_{PCI}/t.*
- ***Factor de emisión de CO2:***
  - *Actividad de transporte: 3,14 kg CO_2/kg de fuel*
  - *Combustión de maquinaria industrial: 74.100 kg. CO_2/TJ de fuel*

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera 22-24
Edif. Ocean - Pl. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)
08 FEB. 2018

Para el cálculo de los indicadores básicos del desempeño ambiental que se presentan a continuación, han sido calculados tomando como valor de denominador (cifra "B"), las toneladas totales de residuos recibidos en la planta de Xesnatura y gestionadas en la valorización de residuos tanto no peligrosos como peligrosos (que únicamente son recepcionados, seleccionados y almacenados para su posterior expedición). En esta cifra no se han incluido cantidades de residuos del ámbito de las autorizaciones como negociante puesto que no pasan por planta de valorización.

Así pues se han tomado como cifras "B", denominador de los indicadores las siguientes cantidades de residuos expresadas en toneladas:

2º. Semestre 2016	1er. Semestre 2017	TOTAL Período DEA
40.835,19	34.507,79	75.342,98

Asociado a la actividad de transporte por carretera de residuos con vehículos propios se calculan también como "cifra B" los indicadores vinculados a los datos de cantidades de gasoil A, combustible consumido por los camiones, "cifra A", los datos de kilómetros totales de la flota en el periodo de control (Segundo Semestre del 2016 – Primer Semestre del 2017)

		Kms	TOTAL Período
DEA	2º Semestre 2016	436.423	857.173
	1º Semestre 2017	420.750	

Para el cálculo del indicador de biodiversidad como dato o cifra A" se utiliza la superficie total de ocupación de suelo por parte de la Planta de Valorización: 6.826 m2.

A continuación se presentan los indicadores del desempeño ambiental de los consumos y residuos generados en las principales actividades desarrolladas por GONZÁLEZ COUCEIRO en el último periodo de control.

5.1. CONSUMOS

Se incluye una declaración de las cantidades totales de los principales consumos identificados en planta de Valorización XESNATUTA y su ratio con respecto a las toneladas de residuos que han entrado en planta:

FECHA 08 FEB. 2018

- Consumo de Electricidad XESNATURA

PERÍODO	(KW.H)	(MW.H)		(GJ)		Tn Residuo	Ratio GJ / Tn Residuo
2º Semestre 2016	112362	112,36		404,50		40835,19	0,0099
1º Semestre 2017	115368	115,37		415,32		34507,79	0,0120

En el 1º semestre del 2017 se observa un incremento del consumo de electricidad respecto al período anterior, a pesar del descenso de las toneladas de residuo de entrada que han sido gestionadas en la planta de XESNATURA, lo que arroja un incremento del ratio de más de un 22 %.

- Consumo de Agua de Red Agua XESNATURA

Período	m3 consumidos	Tn Residuo	Ratio (m3 / Tn Residuo)
2º Semestre 2016	172	40835,19	0,0042
1º Semestre 2017	181	34507,79	0,0052

El consumo de agua, y por tanto el ratio relativo a las toneladas de entrada de residuos en planta también se ha incrementado en el 1º semestre del año 2017 respecto al período anterior, en este caso el aumento del ratio ha sido de un 25 %.

- Gasoil B (Maquinaria)

En relación a los consumos de Gasoil B de los motores a combustión de la maquinaria de producción asociada a la actividad de la planta de XESNATURA, se han obtenido estos datos:

PERIODO	Ltrs. Gasoil B	Kgrs. Gasoil B	Energía (GJ)	Tn. De Residuo	Ratio: GJ Gasoil B / Tn Residuo
2º Semestre 2016	59.609,87	50.668,39	2.148,34	40.835,19	0,0526
1º Semestre 2017	73.426,44	62.412,47	2.646,29	34.507,79	0,0767

A continuación se declaran los principales consumos asociados a la actividad de Logística y Transporte con la que GONZALEZ COUCEIRO presta el servicio a sus clientes.

PERIODO	Ltrs. Gasoil A	Kgrs. Gasoil A	Energía (GJ)	Tn. De Residuo	Ratio: GJ Gasoil A / Tn Residuo
2º Semestre 2016	182.950,41	155.507,85	6.593,53	40.835,19	0,1615
1º Semestre 2017	176.420,79	149.957,67	6.358,21	34.507,79	0,1843

Consumos de Gasoil A de los motores a combustión de los Vehículos de Flota. En esta actividad, los datos absolutos se relativizan a los kilómetros totales recorridos por los vehículos de flota, puesto que no solo tienen relación directa con las Tn de residuos recepcionadas en planta.

08 FEB. 2018

PERIODO	Ltrs. Gasoil A	Kms Recorridos	Ltr. Gasoil A / Km Recorrido	Kgrs. Gasoil A	Energía (GJ)	Ratio: GJ Gasoil A / Kms Recorridos
2º Semestre 2016	182.950,41	436.423,00	41,92	155.507,85	6.593,53	0,0151
1º Semestre 2017	176.420,79	420.750,00	41,93	149.957,67	6.358,21	0,0151

Los datos de ratio son muy similares y apenas se aprecia una variación de 0,01 en los ratios de los períodos semestrales comparados.

Por lo que se refiere al «consumo total de energía renovable», no se declara un porcentaje energías renovables respecto al consumo declarado puesto que GONZALEZ COUCEIRO no produce energía (eléctrica ni térmica) ni conoce exactamente el porcentaje de esta generado en fuentes renovables dado que esta es adquirida de suministrador y el mix energético es variable en cada período.

- Aceites de Motor (Mantenimiento Vehículos)

PERIODO	Ltrs. de Aceite	Tns. de Aceite	Kms Recorridos	Tn. de aceite / Km Recorrido
2º Semestre 2016	2.321,00	2.042,48	436.423	0,468
1º Semestre 2017	6.015,00	5.293,20	420.750	1,258

La comparativa arroja un incremento importante que se atribuye a la estacionalidad de la realización de los mantenimientos, que suelen centrarse históricamente en el primer semestre del año, por lo que en función del periodo en el que se realicen pueden presentar este tipo de variabilidad.

En cuanto a la declaración de los principales consumos ofimáticos asociados a los trabajos de administración, indicar que se declaran datos de consumo generales que engloban la gestión de todas las empresas del grupo Couceiro.

- Consumo de Papel ofimático:

Período	Total Tns.	Tn Residuo	Ratio (Tn Papel consumido / Tn Residuo)
2º Semestre 2016	**0,158**	40835,19	3,8619E-06
1º Semestre 2017	**0,116**	34507,79	3,3555E-06

La tendencia al consumo de papel es a la baja por la cada vez menor realización de comunicaciones en este soporte

FECHA 08 FEB. 2018

El otro aspecto de relevancia en relación a la actividad ofimática, lo representa el consumo de tonner de impresión, aspecto que se considera Indirecto dado que el uso de fotocopiadoras por parte de la organización se encuentra en régimen de renting y no se tiene más control sobre el mismo que el coste por número de copias realizadas en cada período.

5.2. GENERACIÓN DE RESIDUOS

En relación con la actividad de mantenimiento de la flota de Vehículos de Transporte de Residuos, se han generado en el periodo que comprende la presente declaración, los siguientes tipos de residuos:

- Aceites de Motor
- Filtros de motor usados
- Baterías usadas
- Absorbentes contaminados.
- Neumáticos: indirectos (se cambian en talleres externos)

RESIDUOS GENERADOS	2º. Semestre 2016	Ratio respecto a Tn	1er. Semestre 2017	Ratio respecto a Tn
Aceite usado (t.)	4,15	1,02E-04	0,9	2,61E-05
Filtros aceite (t.)	0,084	2,06E-06	0,000	0,00E+00
Absorbentes (t.)	0,89	2,18E-05	1,040	3,01E-05
Baterías de plomo (t.)	2,14	5,24E-05	0,000	0,00E+00

De la actividad de Administración no se declaran datos de residuos ni de RSU (basura oficinas) ni de Papel ofimático por no disponer de datos cuantitativos al respecto; la gestión de estos residuos se realiza internamente como entradas al ciclo de valorización de la planta. La generación del residuo de tonner se considera un aspecto ambiental Indirecto (fotocopiadoras en régimen de renting)

FECHA 08 FEB. 2018

A continuación se presentan las Cantidades totales de residuos de lixiviados resultantes de los procesos de vertido de líquidos en planta generados y relativizadas a Tn de residuos de los Consumos de:

RESIDUOS GENERADOS	2º. Semestre 2016	Ratio respecto a Tn	1er. Semestre 2017	Ratio respecto a Tn
Residuo lixiviado (t.)	25,180	6,17E-04	24,620	7,13E-04

No se declaran otros residuos puesto que con la actividad de valorización se maximiza en todo lo posible el aprovechamiento de todas las fracciones posibles de materiales y apenas se producen salidas de materiales como residuos.

5.3. VERTIDOS

El desarrollo de la actividad de la planta de tratamiento de residuos de XESNATURA produce cuatro tipos de vertidos o efluentes:

I. Vertido de aguas sanitarias asimilable a doméstico; el procedente de los aseos / vestuarios.

II. Aguas pluviales recogidas en la cubierta de la nave y en la zona de campa, espacio exterior de la parcela, en la que no se realiza más actividad con residuos que el pesaje de los camiones.

III. Pluviales de la zona de la parcela en la que se produce el acopio de RCD, maderas y restos vegetales antes y después de someterlos a las correspondientes operaciones de valorización.

IV. Aguas de baldeo de las playas de descarga de residuos y zonas de almacenamiento de materiales valorizados

Actualmente, a fin de adaptarse a nuevos requisitos del ayuntamiento de O Porriño y el Sistema de Saneamiento del Louro, se ha optado por el siguiente modelo de gestión:

1. Los efluentes de carácter asimilable al doméstico se envían a la red de saneamiento del polígono.
2. Las pluviales de cubierta y zonas limpias se envía a la red de pluviales del polígono.
3. Las pluviales de zonas exteriores de acopio y procesado, previo tratamiento de desbaste y decantación se envían a la red de saneamiento del polígono. Sometidas a control analítico.
4. Aguas del interior de la nave de procesado de residuos se recogen directamente en un depósito de 30 m^3 de capacidad, para su envío a gestor autorizado de residuos no peligrosos.

De los cuatro tipos de vertido descritos asociados a la parcela, únicamente se encuentra sometido a exigencias de autorización el resultante de la recogida de las aguas de escorrentía de las zonas exteriores de la parcela que, previo tratamiento, se vierte a la red de saneamiento del polígono y cuenta con autorización desde el 19.11.2013.

En cuanto al seguimiento a los niveles de contaminación de vertido de las aguas residuales vinculado a dicha autorización, con el fin de verificar que las protecciones de diseño y explotación de las instalaciones garantizan la protección ambiental adecuada, González Couceiro realiza un control analítico periódico de los parámetros requeridos. En la siguiente tabla se resumen los resultados de los análisis de vertido realizados en el mes de enero y julio de 2017.

FECHA 08 FEB. 2018

XESNATURA	Parámetros:	pH	Conduct.	DBO5	DQO Total	Sólidos en Suspensión	N. Total Kjeldahl	Nitrógeno Total	P. Total	Aceites y grasas
	Unids.	- -	µS/cm	mg O2 / L	mg O2 / L	mg / L	mg N / L	mg / L	µg / L	mg / L
Nº Informe	Fecha		1500	600	1000	600	50		25	30
0524 / 17	05/01/2017	6,5	275	87	193	20,0	7,6	8,7	0,42	3,11
6562 / 17	21/07/2017	7,1	130	13	242	5,2	1,9	2,9	0,32	2,18

Límite O.M.: límite de la Ordenanza Municipal de vertidos y uso del sistema público en baja.
Nitrógeno Total: calculado como la suma del nitrógeno Kjeldhal y el nitrógeno nítrico

Los resultados analíticos de parámetros obtenidos en los ensayos de control realizados en el período comprendido en la declaración cumplen los límites que establece el Sistema de Saneamiento del Louro, al que está adherido el Ayuntamiento de O Porriño.

Además de los efluentes descritos, otro tipo de vertido identificado como aspecto indirecto es el resultante del proceso de lavado de vehículos que se realiza en las instalaciones de otra empresa del Grupo. En relación a este, se ha procedido a verificar los siguientes requisitos: que dispone de licencia de actividad que da cobertura e incluye esta instalación de lavado, que existe una autorización de vertido asociada al mismo, que se ha instalado un separador de grasas e hidrocarburos adecuado y que se realiza una correcta gestión de retirada de lodos por gestor autorizado para la cual se encuentra debidamente registrada como "pequeño productor de residuos peligrosos".

5.4. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

El control de emisiones atmosféricas hasta la fecha, se centra a asegurar el correcto funcionamiento de los motores a combustión de los equipos, vehículos y maquinaria susceptibles de generar emisiones de gases a la atmosfera.

La sistemática establecida por GONZALEZ COUCEIRO para la gestión del mantenimiento permite un adecuado diseño e implantación de planes de mantenimiento preventivo a todos los vehículos de la flota y maquinaria de producción y el aseguramiento del cumplimiento de las periodicidades establecidas, permiten mantener eficiencia y garantizar el mínimo nivel de emisiones de gases contaminantes de todas los motores a combustión de máquinas y vehículos de flota de empresa.

08 FEB. 2018

Como valoración cuantitativa de los niveles de emisiones de de CO_2, se ha realizado una estimación aproximada de los volúmenes emitidos en el período declarado por parte de los motores a combustión de:

- Los vehículos de motor de combustión: Gasoil A.

PERIODO	Ltrs. Gasoil A	Kgrs. Gasoil A	Energía (GJ)	Tn. De CO2	Tn. De Residuo	Ratio Emisiones / Tn de Residuo
2º Semestre 2016	182.950,41	155.507,85	6.593,53	415,05	40.835,19	0,0102
1º Semestre 2017	176.420,79	149.957,67	6.358,21	400,24	34.507,79	0,0116

- La maquinaria utilizada para el funcionamiento de la instalación de valorización: Gasoil B.

PERIODO	Ltrs. Gasoil B	Kgrs. Gasoil B	Energía (GJ)	Tn. De CO2	Tn. De Residuo	Ratio Emisiones / Tn de Residuo
2º Semestre 2016	59.609,87	50.668,39	2.148,34	117,65	40.835,19	0,0029
1º Semestre 2017	73.426,44	62.412,47	2.646,29	117,65	34.507,79	0,0034

Para la estimación de la cantidad de CO_2 emitido en el periodo de control asociado a los consumos de combustible y que se recoge en las tablas anteriores se han utilizado los siguientes datos de cálculo:

CONCEPTO	VALOR	UNIDADES
Densidad	850	Kg/m3 a 20ºC
Poder calorifico inferior	42,4	GJ/t
Factor emision CO2 transporte	3,14	Kg CO2/Kg de gasoil
Factor emision CO2 maquinaria	74100	Kg CO2/TJ de gasoil

Poder calorifico inferior (42,4): Valor utilizado en " España, informe inventarios GEI 1990-2006 (revision 2008)
Factor de emision CO2 (3,14): EMEP-EEA 2009, 1.a.3.b: transporte por carretera
Factor de emision CO2 (74100): EMEP-EEA 2009, 1.a.2: Combustion en maquinaria industrial

Respecto al consumo de combustible de las subcontratas, para incluir en esta declaración el control posible de este aspecto indirecto, no se cuenta con datos fiables.

En cuanto a las emisiones difusas de polvo, en relación con lo establecido en la Ley 34/2007, desde 2010 la planta cuenta con un eficiente sistema de captación de polvo con filtros textiles de una eficiencia cercana al 99,5% y un sistema de aspersión en los puntos de emisión de polvo exteriores.

No es posible declarar resultados anuales totales respecto a otras posibles emisiones de gases de efecto invernadero, p.e. de CH4, N2O, HFC, PFC y SF6, o las de SO2, NOx y PM, por no disponer de datos específicos ni concretos que informar.

5.5. RUIDOS

Un factor importante a tener en cuenta en la localización del centro de trabajo de GONZÁLEZ COUCEIRO es su ubicación en un polígono industrial con lo que apenas existe un perjuicio derivado de los ruidos de su actividad. El horario de trabajo de la nave se corresponde estrictamente con el horario diurno establecido en la Ordenanza municipal.

FECHA 08 FEB. 2018

Toda maquinaria y vehículos de la organización cumplen con los requisitos de emisión y se encuentran perfectamente mantenidos, lo que garantiza la minimización del posible impacto provocado por sus emisiones sonoras. Por otra parte, el esfuerzo de renovación permanente de vehículos y maquinaria de producción que realiza la organización favorece también la minimización y la mejora de las medidas de control de este impacto, así como la reducción de emisiones atmosféricas en los equipos y vehículos que funcionan por combustión.

A continuación, se muestra los resultados de las mediciones realizadas por ENMACOSA, S.A., según el informe nº 99 0072407 (en el año 2012) en el entorno de las instalaciones de XESNATURA.

MEDICIÓN DE RUÍDO AMBENTAL	L_{Aeq} (2012)	NIVEL MÁXIMO PERMITIDO EN HORARIO DIURNO (1) (s/RD 1367/2007)
Medición en la posición 1 de sonómetro	69 dBA	≤ 70 dBA
Medición en la posición 2 de sonómetro	54 dBA	
Medición en la posición 3 de sonómetro	50 dBA	

Los valores obtenidos en las mediciones realizadas se encuentra por debajo del (1) Valor límite de ruido en ambiente exterior, en horario diurno y en zona industrial según artículo 25, apartado b, punto iii del Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas y cumplen con los requisitos de Protección ambiental contra la Contaminación Acústica producida por la emisión de ruidos.

Los valores obtenidos en la medición de los niveles de emisión de ruido ambiental del año en 2012, muestran una importante mejora respecto a la anterior medición del año 2009, debida en gran medida a la sustitución de maquinaria de gasóleo por eléctrica (por lo general menos ruidosa).

También conviene destacar que esta medición se realiza a pie del vial principal del Polígono, de modo que el ruido de fondo cobra especial relevancia, mientras que la posición 3, estando muy próxima de maquinaria al aire libre (trituradora de madera y machacadora de RCD) en el perímetro de la parcela, no supera los valores permitidos.

Para disponer de datos más actuales de niveles de emisión de ruido ambiental se programa la realización de una nueva medición en el último trimestre del año 2017.

FECHA 08 FEB. 2018

5.6. SUELOS

Los suelos se pueden ver afectados por una contaminación accidental, tanto en los alrededores de XESNATURA como en carretera, debido a derrames, vuelco de residuos (*in itínere*), inundaciones.

Respecto a este impacto potencial se actúa fundamentalmente en la prevención. No obstante, se han establecido procedimientos e instrucciones para actuación en caso de emergencias y se verifica, al menos anualmente, la capacidad de respuesta ante emergencias. Los productos químicos empleados en oficinas son productos de limpieza (lejía, desinfectante,...) que se utilizan diariamente para el mantenimiento de las mismas, así como los medicamentos propios de un botiquín.

Debido a que la parcela limita con el espacio natural "Humedal de As Gándaras de Budiño" perteneciente a la Red Natura 2000, en la actividad de XESNATURA se ha evaluado como impacto ambiental el posible efecto que procesado de restos vegetales pudiese causas sobre la biodiversidad, habiéndose comprobado que estos, mayoritariamente, proceden de un ámbito geográfico muy próximo (montes y áreas verdes del entorno próximo) por lo que no se han considerado significativo el riesgo como agente desencadenante del avance de especies vegetales invasoras.

Derivado de su actividad y en cumplimiento de la legislación vigente de aplicación en materia de suelos contaminados conforme al R.D. 9/2005, GONZALEZ COUCEIRO ha presentado el Informe Preliminar de Situación (IPS) que ha sido aprobado mediante resolución favorable del 22/06/2009 con una vigencia de 5 años desde la notificación de la resolución.

Vencido el plazo de 5 años, el 08/09/2014 se ha presentado el pertinente Informe periódico de Situación (IS) del cual el 30 de enero de 2015 se ha recibido respuesta de resolución de aprobación por parte de la Administración, con la obligación de volver a presentarlo a los 5 años.

5.7. VALORIZACIÓN

En XESNATURA, mediante medios mecánicos y triaje manual, se logra la valorización de numerosas fracciones de los residuos recibidos. Como resultado de estas operaciones se obtienen fundamentalmente fracciones ligeras (plástico, madera, papel-cartón, metales y materia orgánica) y áridos reciclados.

En el anterior periodo de control las tasas de valorización han descendido, en gran medida por las fluctuaciones relativas en las tipologías de residuos y, particularmente, la reducción proporcional en RCD para los cuales es posible obtener una tasa de valorización más elevada que para otros grupos. Así, en el último semestre, se estaba por debajo de lo que se ha considerado "óptimo".

En el periodo actual, la tasa global de valorización de RCD está por encima del 110% sobre las entradas de este residuo, lo cual es debido a que en otras fracciones de residuos, existe contribución de piedras, tierras, etc. que se valorizan.

FECHA 08 FEB. 2018

5.8. SITUACIONES ACCIDENTALES

En el periodo de control no se han registrado situaciones de emergencia ambiental ni accidentes con gran repercusión o impacto en el medio ambienta aunque si se han registrado algunos pequeños incidentes considerados como situaciones no deseables por sus consecuencias potencialmente contaminantes del medio, sobre todos del suelo; En este ámbito se han registrado en el 2º semestre del 2016 3 incidentes relacionados con pequeños derrames de aceites u otros hidrocarburos que se han resuelto de forma inmediata haciendo uso de medios absorbentes y sin causar apenas impacto al medio.

Ya en el primer semestre del año en curso, 2017, se han producido dos pequeños conatos de fuego en las instalaciones de XESNATURA, uno provocado en la línea de astillado de madera con algunos daños materiales y otro en el interior de la nave causado por un material residuos impropio de un cliente recepcionado en planta.

En ninguno de los casos se han generado situación susceptible de un gran peligro pero si han sido acciones representativas del riesgo de ocurrencia de situaciones de emergencia con evidentes impactos ambientales asociados que han permitido poner a prueba la capacitación del personal implicado para su actuación conforme a los procedimientos establecidos y a la formación proporcionada.

Las posibles situaciones de emergencia ambiental identificadas como de posible ocurrencia en el ámbito de nuestra actividad y centro de trabajo se han considerado:

EMERGENCIA AMBIENTAL	Aspectos / Impactos Asociados
Vertido al suelo de HC u otras sustancias contaminantes. Ejemplo: Rebose de los depósitos de almacenamiento de combustibles, aceites u otros productos.	Generación de residuos de materiales absorbentes contaminados
	Generación de residuos de suelo / tierras contaminadas
Vertido de HC u otras sustancias contaminantes a los sistemas de saneamiento / red de pluviales.	Generación de residuos de materiales absorbentes contaminados
	Generación de residuos de suelo / tierras contaminadas
Accidente de vehículo transportando RRPP. Ejemplo: Volcado de camión con carga de materiales contaminantes (lodos, etc.)	Generación de residuos de materiales absorbentes contaminados
	Generación de residuos de suelo / tierras contaminadas
Emergencia Ambiental: Goteos o pequeños derrames de líquidos de motor	Generación de residuos de materiales absorbentes contaminados
	Generación de residuos de suelo / tierras contaminadas
Emergencia Ambiental: Incendio en las instalaciones de XESNATURA	Consumo de Aguas de Extinción de incendio y generación de vertido de aguas de extinción
	Generación de Materiales y elementos afectados por el fuego
	Emisión de gases a la atmósfera de gases contaminantes
Emergencia Ambiental: Explosión	Sonora / Vibración / Onda expansiva
Inundación de las instalaciones	Generación de vertidos contaminados indeseados

FECHA 08 FEB. 2018

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

5.9. IMPACTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD

Considerando el indicador propuesto en el propio reglamento EMAS III, el impacto que se declara sobre la biodiversidad (ocupación de suelo / residuos gestionados) es de:

Superficie Ocupada (m2)	2º. Semestre 2016	1er. Semestre 2017	TOTAL Período DEA	**Indicador (m2 / Tn)**
6826	40.835,19	34.507,79	75.342,98	**0,0906**

5.10. OTROS IMPACTOS POSITIVOS DE LA ACTIVIDAD

GONZALEZ COUCEIRO lleva a cabo con ECOEMBES iniciativas dirigidas a lograr la recuperación del envase ligero fuera de los circuitos de generación doméstica, y con los Sistemas Integrados de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos, sobre todo luminarias para mejorar las tasas de recuperación en la industria y establecimientos de uso colectivo.

5.11. ACTUACIONES EN LA SOCIEDAD

Entre las participaciones más relevantes en su proyección hacia la sociedad GONZALEZ COUCEIRO, S.L.U. colabora activamente con múltiples actuaciones en diversos ámbitos, entre los que cabe destacar:

- Desde el mes de abril de 2017, Proyecto con ECOENVES: se ha realizado un plan de recogida selectiva, clasificación y selección de envases ligeros en el parque nacional das Illas Atlánticas De Galicia.
- Desde Enero de 2016, participando en el Plan de recogida selectiva, clasificación y selección de envases ligeros en el puerto de Vigo y su área de influencia (astilleros y centro comercial A laxe)

Mencionar también las colaboraciones con otras entidades como por ejemplo:

- Patrocinador del Festival de Cans de 2017.
- Esponsor del el Club de balonmano Porriño.
- Patrocinador de la escudería H. Costas Global Racing de Rally.

08 FEB. 2018

Web oficial: http://www.grcouceiro.com/

Gonzalez Couceiro en la Redes sociales:

Cuenta en Facebook https://www.facebook.com/Gonzalez-Couceiro-SLU/

6 OBJETIVOS AMBIENTALES Y PLANIFICACIÓN.

Al tratarse de la primera Declaración ambiental después de 3 períodos sin realizarse, no se habían planteado objetivos ambientales previos por lo que no existen planteamientos ni necesidad de análisis de resultados de objetivos del último periodo de control.

Para el período en curso comprendido en esta declaración, se ha establecido un planteamiento de 3 objetivos ambientales.

A continuación se relacionan los tres objetivos planteados por la organización para su consecución en el próximo período de declaración:

Objetivo planteado para afrontar la mejora de uno de los aspectos ambientales evaluados como significativos: el consumo de combustible:

PE 02 A1	Objetivo de Mejora Ambiental Nº 1.
Descripción del Objetivo:	Mejora de la Eficiencia Energética de la Flota de Camiones de la empresa (Área de Logística) buscando Reducir el consumo relativo general, ratio en Litros a los 100 Kms, de los camiones de flota
Criterio de consecución:	Reducir el porcentaje de camiones de flota (vehículos de empresa utilizados en la prestación del servicio) con un consumo superior a 50 Litros a los 100 Km a menos de un 20 % del total,
Plazo / Fecha prevista para su consecución:	Julio de 2019.
Datos de Partida:	Ratios de consumo en litros a los 100 Kms de la flota de camiones en el año 2016.
Indicador de Seguimiento:	Indicador de consumo de combustible de la flota de camiones en Litros a los 100 Kms
Asignación / Atribución de Recursos:	Los recursos económicosnecesarios para la renovación permanente de la flota de camiones con la adquisición de un vehículo cada año en los próximos 3 años, EURO VI. Asignación de tiempo necesario de dedicación para la realización de las gestiones de compra y puesta a disposicón de los nuevos vehículos para la prestación del servicio. Refrescar la capacitación de los conductores en métodos de conducción eficiente.
Dptos. / Responsables implicados en la implementación del objetivo:	La Dirección Dpto. de Mantenimiento Dpto. de Compras
Planificación de Metas o Hitos para la consecución:	Septiembre 2017: Adquisición de una nueva cabeza tractora nueva MAN para sercicios de transporte de largas distancias. Puesta en servicio a mediados de Septiembre. Marzo 2018: Sustitución de uno de los camiones mas antiguos de la flota por uno de mejor rendimiento y eficacia Julio 2019: Sustitución de un segundo vehículo de flota; puesta en servicio antes de marzo de 2019

FECHA 08 FEB. 2018

PE 02 A1	Objetivo de Mejora Ambiental Nº 2.
Descripción del Objetivo:	Mejora de la gestión y trazabilidad de los RAEE´S al RD 110/2015.
Criterio de consecución:	Mejorar / innovar en la operativa de gestión y control de la trazabilidad de los almacenamientos de RAEE`s.
Plazo / Fecha prevista para su consecución:	Enero de 2019.
Datos de Partida:	Hasta que no estén en funcionamiento los instrumentos electrónicos previstos en este real decreto, se les da cumplimiento a través de los cauces documentales o electrónicos con los que se ha estado actuando hasta el momento: plataforma https://www.raee-asimelec.es/index.asp
Indicador de Seguimiento:	Grado de implementación de sistemáticas de control de trazabilidad de RAEE`s verificando el cumplimiento de las metas establecidas como hitos de consecución.
Asignación / Atribución de Recursos:	Presupuestos y constes del servicios de programación y reajustes informáticos Dedicación de tiempos de personal para la prueba e implementación de las nuevas herramientas y sistemáticas
Dptos. / Responsables implicados en la implementación del objetivo:	La Dirección Dpto. de Informática Dpto. de Logística
Planificación de Metas o Hitos para la consecución:	Diciembre 2017: Implementación de un sistema de comunicación compatible con las plataformas de control de trazabilidad y gestión de residuos (gaia, asimelec y otras) Julio 2018: Diseño e implementación de un sistema de codificación, identificación y mejora del control de la trazabilidad de los residuos y lotes (VIDI, Código de barras, etc.) Diciembre 2018: Control total de trazabilidad de residuos a través de los nuevos sistemas.

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera
Edif. Caoba
28108 Alcobendas
FECHA 08 FEB. 2018
ACREDITACIÓN ENAC Nº

PE 02 A1	Objetivo de Mejora Ambiental Nº 3.
Descripción del Objetivo:	Mejorar la protección visual y de afección ambiental al entorno de la planta de XESNATURA
Criterio de consecución:	Minimizar el impacto visual, y las emisiones de polvo y partículas.
Plazo / Fecha prevista para su consecución:	Septiembre de 2018.
Datos de Partida:	Resultantes de las emisiones ambientales de polvo y ruído al entorno de la planta de XESNATURA
Indicador de Seguimiento:	Resultados de las emisiones ambientales de ruído y partículas en el entorno de la planta. Registro fotografico del estado de la barrera vegetal y cierre circundante de la planta.
Asignación / Atribución de Recursos:	Presupuestos y costes del servicios de jardinería y reposición de la vegetación y el sistema de riego. Tiempo de dedicacion al control y seguimiento de las medidas actuación planteadas.
Dptos. / Responsables implicados en la implementación del objetivo:	La Dirección Responsables / Encargados de Planta de XESNATURA Servicios externos de Jardinería.
Planificación de Metas o Hitos para la consecución:	Junio 2017: Reposición / mejora de la malla de ocultación perimetral posterior de la planta de XESNATURA Junio 2018: Reposición / mejora de la vegetación (tuyas) que conforman la barrera vegetal del frontal de la planta de XESNATURA.Mejora de la pantalla vegetal de protección perimetral de la planta. Septiembre 2018: Realización de mediciones de emisiones (se requiere el transcurso de 2 años para el crecimeinto de la vegetación perimetral (tuyas)

FECHA 08 FEB. 2018

7 COMPORTAMIENTO RESPECTO A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL APLICABLE

En su compromiso con el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación a su actividad e instalaciones asociadas, GONZÁLEZ COUCEIRO realiza todos los esfuerzos necesarios para mantenerse al día y atender a las exigencias y requisitos legales de aplicación.

Además de velar por el cumplimiento de los condicionantes y requisitos asociados a las pertinentes autorizaciones ambientales con las que actualmente cuenta para el transporte y la gestión en el ámbito de su actividad (relacionadas en el apartado 1.3), también tiene en consideración las exigencias aplicables en materia de gestión de los residuos peligrosos propios de su actividad así como en relación a la seguridad industrial, instalaciones, equipos y maquinaria utilizada por la organización en sus procesos de producción.

En la tabla que se presenta a continuación se relacionan las principales autorizaciones y registros preceptivos actuales con los que cuenta y de los que es titular Gonzalez Couceiro así como un resumen resultante de la evaluación del cumplimiento de la legislación en vigor se han evaluado y tratado.

Código / Expediente	Denominación de la autorización / Inscripción	De Fecha	Vigencia	Observaciones
AM/25/04	Licencia de actividad.	07/07/2006.	En vigor.	
N.R.I.: 25479	Registro industrial.	23/03/2006.	En vigor.	
PORRIÑO 07	Autorización de vertido.	19/11/2013.	5 años	
P-P/251/2004	Registro como pequeño productor residuos peligrosos	25/10/2007.	En vigor.	Fecha de la última ampliación.
36/064	Registro de Empresas con Riesgo con Amianto (RERA)	19/05/2010.		
S.36.339.009	Registro SANDACH	16/05/2014.	En vigor.	
R.A. 9218 (Nº UP 360544)	Puesta en Servicio y Autorización de Instalación del depósito de 20.000 litros gasóleo A.	08/02/2006		
	Última revisión reglamentaria:	21/12/2017	Válida por 3 años	Revisiones e inspecciones al día.
R.A. 4392 (Nº UP 360357)	Puesta en Servicio y Autorización de Instalación del depósito de 5.000 litros gasóleo B.	06/10/2000	En vigor.	
	Última revisión reglamentaria:	16/04/2009	16/04/2019	Revisiones e inspecciones al día.
Resolución favorable del Informe Preliminar de Situación del Suelo (RD 9/2005)		22.06.2009.		
Resolución favorable del último Informe de situación (IS) de suelos contaminados para ambas localizaciones: planta de XESNATURA y oficinas.		30/01/2015.	30/01/2020	
Presentación del Cuestionario anual de Autodiagnóstico Ambiental de Residuos.		30/06/2017	En plazo.	
Instalación Eléctrica de baja tensión (RD 842/2002)		Alta del 2004		
	Ultima inspección OCA:	06/02/2017	06/02/2022	
	Última revisión reglamentaria:	15/12/2010	06/02/2022	
Instalación eléctrica de alta tensión (transformador) (RD 3275/1982) / Ultima inspección OCA Reglamentaria:		28/10/2014	28/10/2017	
Instalación de aire comprimido de Xesnatura (Real Decreto 2060/2008)		Alta de la instalación 23/03/2006.		La instalación es mantenida y revisada anualmente por empresa mantenedora autorizada.
Instalación de protección contra incendios (PCI) (Real Decreto 2267/2004)		Alta de la instalación 23/03/2006.		Sometida a las pertinentes revisiones reglamentarias anuales y trimestrales.

FECHA 08 FEB. 2018

8 PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

La validación de esta Declaración Ambiental (DEA) y del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), se lleva a cabo mediante proceso de verificación ambiental realizado por personal acreditado de la entidad de Certificación "**Bureau Veritas Iberia SL**" (entidad con número de acreditación **ES-V–0003** y domicilio en Valportillo Primera 22-24 PI La Granja Edif. Caoba, 28108, Alcobendas Madrid.

El contenido de la DEA se actualiza y revisa anualmente, tras lo cual se somete a nueva validación por parte del verificador ambiental, siendo la primera la de octubre de 2006. Desde el año 2006 se ha realizado la revisión anualmente, excepto en los años 2014, 2015 y 2016 (que no se han presentado las DEA`s debido a un grave incendio ocurrido en las instalaciones de una de las empresas del grupo).

El próximo periodo de declaración será desde el 01 de julio 2017 al 30 de junio 2018, quedando el calendario de verificación a expensas de la programación que se acuerde con la entidad acreditada.

En O Porriño, a 21 de octubre de 2017

González Couceiro S.L.U
C.I.F.: B-36.179.299
Políg. Ind. "As Gándaras" parcela 8 B
Telf. 986 33 19 80 - Fax: 986 33 61 69
36400 Porriño - Pontevedra

Fdo. Óscar José González Gil

GERENTE

GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edif. Caoba - P.I. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

FECHA 08 FEB. 2018

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003